



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2024

Colegio Nueva Era Siglo XXI Quillota

Corporación Educacional
El Bosque

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2024

FUNDAMENTACIÓN:

La educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas.

La ley N° 20.485, dispone que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles educativos que impartan Educación Preescolar, básica y/o media, un Plan de Apoyo a la Inclusión, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales para brindar a los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito.

La Ley de Inclusión Escolar incorpora dos dimensiones interconectadas: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad.

La eliminación de la discriminación en la escuela apunta a asegurar el derecho a la educación de todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera a ningún colectivo o grupo social que por diversas razones ha sido motivo de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos.

El abordaje de la diversidad resulta ser otro desafío para la escuela y el liceo, ya que deben propiciar la apertura de la cultura escolar. Las comunidades necesitan procesos que les permita reconocer cómo se expresan las diversidades de cada uno de sus miembros en los diferentes espacios escolares y favorecer la valoración, reconocimiento y participación de cada uno de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, comprendiendo que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas.

En términos generales la inclusión resguarda el derecho de todas las personas al acceso a la educación, al aprendizaje, participación en sus comunidades educativas y a la promoción escolar en los distintos niveles educativos.

El Colegio Nueva Era Siglo XXI de Quillota, tiene como uno de sus sellos, el Inclusivo; éste busca la transformación de las culturas, políticas y prácticas escolares para abordar el quehacer educativo en función de las características y particularidades de las y los estudiantes, procurando el aprendizaje y la participación de todas y todos.

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Guiar y acompañar a aquellos estudiantes que presentaron dificultad en el logro de aprendizajes y aquellos que muestren inconvenientes socioemocionales y/o académicos, de esta manera evitar repitencia y/o deserción escolar.
- Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores de la comunidad, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje y la participación de los estudiantes.
- Reconocer, respetar y valorar las diferencias que existen dentro del aula, generando una respuesta curricular pertinente y oportuna para el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, mediante la retroalimentación efectiva.
- Fomentar en los estudiantes la valoración en la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.

ACCIONES

- Reforzamientos en horarios dentro y fuera de la jornada escolar establecida.
- Apoyo individual o colectivo de nuestro equipo PIE (detallado a continuación)
- Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluaciones planificadas en las coordinaciones de co-enseñanza de forma semanal en las asignaturas designadas por Coordinación Académica.
- Observación en aula, pesquisa, seguimiento entre docentes y educadoras a estudiantes que evidencien alguna necesidad que requiera de apoyo e intervención, para luego entrevistar a apoderados y realizar las derivaciones requeridas.
- Derivación externa a especialistas como terapeutas ocupacionales, neurólogos, psicólogos, fonoaudiólogos, etc. realizando seguimiento al progreso de diagnósticos y tratamientos de los estudiantes.

- Seguimientos con equipos de profesionales externos: Kimche, especialistas particulares, u otro al que pertenezcan los estudiantes.
- Derivación a apoyo psicosocial interno o externo.
- Planificaciones diversificadas que puedan presentar nuestros estudiantes de acuerdo a la evidencia obtenida a partir de sus evaluaciones de proceso y sumativas.
- Trabajo focalizado (talleres) en los cursos dependiendo la necesidad académica y socioemocional evidenciada.
- Adecuaciones curriculares de acceso, es decir, considerar múltiples medios de presentación de la información, de ejecución y expresión, además, de múltiples medios para la participación de los estudiantes de forma presencial y de forma excepcional, en casos debidamente justificados, en modalidad remota, sin realizar reducción de plan de estudio (según Decreto 67/2018 no se pueden realizar eximiciones de asignaturas).
- Capacitaciones a cargo del equipo PIE para docentes y asistentes de la educación sobre temáticas inclusivas.
- Se realizará un trabajo sistemático entre Equipo PIE y Coordinación Académica, desde donde se dispondrá del “Plan de Evaluación Diferenciada” para aquellos estudiantes que no cuenten con los especialistas correspondientes a la plataforma PIE, otorgando planes diversificados según necesidad, seguimiento al estudiante y apoderado y/o derivaciones según corresponda.

Se realizará seguimiento actualizando mensualmente la información de cada estudiante en nuestra planilla Excel. Este seguimiento se realizará a través de llamados telefónicos y envío de correos institucionales por partes de docentes y asistentes, Apoyo Pedagógico y/o Coordinaciones a los apoderados. De no lograr respuesta y seguir observando resultados negativos del estudiante en el área académica, emocional y/o social, se enviará carta certificada, en caso de ser necesario continuaremos el procedimiento con visita al hogar para concretar el contacto con el/la apoderado/a.

Si el/la estudiante presenta alguna Necesidad Educativa Especial o necesidad pedagógica durante el transcurso escolar y que cuente con respaldo, es decir diagnóstico y sugerencias de especialista o alguna necesidad observada por el/la docente en el aula, se informará a Coordinación Académica, quien confeccionará un plan de trabajo personalizado (en caso de ser necesario) e informado a el/la apoderado/a y posteriormente realizar por escrito compromiso de apoyo en el hogar. Realizando monitoreo por medio de nuestros docentes y educadoras diferenciales, derivando también a Orientación en caso de ser una situación socioemocional.

Una vez finalizado el proceso evaluativo del año cursado, de encontrarse con estudiantes que por criterios de promoción escolar presenten riesgo de repitencia, aún entregado todo el acompañamiento durante el periodo académico, se generará otro espacio evaluativo dándole la posibilidad de demostrar su aprendizaje a través de un instrumento que de igual forma mida las habilidades mínimas que se pretenden lograr según el currículum priorizado. Dicha acción será realizada en aquellas asignaturas reprobadas y se entregará temario de preparación.

En relación a lo anterior, si el estudiante aún no alcanza el mínimo de aprobación, el equipo especialista reunirá todas las evidencias de acompañamiento y el proceso de aprendizaje, generando un informe que considere a lo menos los criterios:

- Progreso en el aprendizaje que ha tenido el alumnado durante el año.
- La magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados por el estudiante y los logros de su grupo curso.
- Consideraciones de orden socioemocional que detalle el por qué el estudiante no debe ser promovido.

ACCIONES EQUIPO PIE (desde kínder a 8° básico)

COLABORADOR	OBJETIVOS	ACCIONES
Educadoras	<p>-Apoyar en el área académica a los estudiantes PIE y estudiantes con promoción en situación crítica año 2023, logrando que puedan progresar en el currículum establecido para su nivel.</p> <p>-Realizar co-enseñanza al grupo curso.</p> <p>-Entregar las herramientas que él o la estudiante y la familia necesitan para progresar ante el aprendizaje.</p> <p>-Realizar seguimiento y contacto telefónico permanente con las familias para conocer avances y/o necesidades del estudiante, logrando un trabajo coordinado en beneficio del estudiante.</p>	<p>- Apoyo en aula común en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, entregando la ayuda y/o apoyo que los estudiantes necesitan para progresar ante las diversas actividades.</p> <p>-Motivar al estudiante ante las diversas actividades presentadas por el docente y educadora.</p> <p>-Promover la participación del estudiante en el aula.</p> <p>-Proponer estrategias diversificadas a docentes para posibilitar el aprendizaje de todo el grupo.</p> <p>- Evaluaciones psicopedagógicas, evaluaciones de avance.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo específico de forma individual o grupal en aula de recursos. - Creación de planes de apoyo específico (PAI) y plan de adecuación curricular (PACI). -Seguimiento permanente con la familia, informando avances y/o necesidades de apoyo. Entregando sugerencias y estrategias para aplicar en el hogar. Retroalimentar informes de avance y psicopedagógicos. - Fomentar la comprensión lectora mediante intervenciones semanales dentro del aula regular a través de material concreto y lúdico, vinculado a las consonantes en estudio, potenciando la expresión y elaboración de ideas, interpretando información no literal y comentando ideas literales. - Participar de coordinaciones del equipo PIE 1 vez por semana para revisar, ajustar, planificar y organizar apoyos que requieran los estudiantes PIE en sus diferentes niveles.
Psicólogo	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar en el área psicológica a los estudiantes del programa de integración -Fomentar estrategias de afrontamiento a la realidad actual. -Promover las habilidades sociales en los estudiantes del Programa de Integración. -Potenciar las funciones ejecutivas de los estudiantes -Acompañamiento socio - emocional de familias del programa de integración 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo de forma grupal y/o pequeños grupos. - Fortalecer las competencias socioemocionales de los alumnos y alumnas (permanentes y transitorios) de PIE. -Realizar seguimientos de estudiantes (de modo telefónico - correo electrónico u otro medio disponible). -Entregar estrategias (a familias y estudiantes) ante el estrés. -Fomentar habilidades sociales a estudiantes del programa de Integración. -Fortalecer las Funciones ejecutivas

		<p>mediante actividades lúdicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Activación de redes externas e internas ante problemáticas emocionales. -Mantener a las familias informadas del plan de acompañamiento a realizar durante el año. - Participar de coordinaciones del equipo PIE 1 vez por semana para revisar, ajustar, planificar y organizar apoyos que requieran los estudiantes PIE en sus diferentes niveles.
Fonoaudióloga	<p>-Acompañamiento fonoaudiológico a los estudiantes del Programa de Integración Escolar que presentan dificultades en el desarrollo del lenguaje además de aquellos estudiantes con Necesidades permanentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo y tratamiento a los estudiantes con dificultades del lenguaje de kínder a 4º básico, según diagnóstico. - Realización de evaluaciones y planificaciones individuales. - Informes de reevaluación en forma trimestral. -Apoyo a los estudiantes con necesidades educativas permanentes de forma individual. -Realización de talleres sobre conciencia fonológica en el aula, 1 vez a la semana, en los cursos de Kinder, 1º y 2º básico. -Preparación de material para los talleres. -Proponer estrategias desde el área a docentes y apoderados. -Coordinaciones con docentes de nivel y educadora diferencial. - Participar de coordinaciones del equipo PIE 1 vez por semana para revisar, ajustar, planificar y organizar apoyos que requieran los estudiantes PIE en sus diferentes niveles.
Técnico diferencial	<p>- Reforzar los contenidos y habilidades necesarias para lograr progreso en el aprendizaje, mediante actividades de apoyo complementario para los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a los estudiantes PIE en la sala común. -Apoyo en sala de recursos a estudiantes PIE que requieren de refuerzo adicional en las áreas de lectura, escritura y cálculo matemático, mediante el uso de

		<p>material concreto.</p> <ul style="list-style-type: none">-Apoyo a estudiantes que lo requieran, a lo menos una hora semanal en la asignatura de Matemática y Lenguaje. <p>Incorporando a estudiantes que no pertenecen a la plataforma PIE.</p> <ul style="list-style-type: none">-Confección de material lúdico de apoyo para el aprendizaje de los estudiantes.- Creación de lecturas para rotafolio.- Marcar cuadernos con actividades de apoyo para los estudiantes PIE y no PIE
--	--	---